



Factura: 003-003-000020656



20171101006O00326

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20171101006O00326

MATRIZ	
FECHA:	2 DE JUNIO DEL 2017, (12-02)
TIPO DE RAZÓN:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "TRANSPORTE MOSQUERA CARRION CIA. LTDA.,
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "TRANSPORTE MOSQUERA CARRION CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-05-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20141101006P1671

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOTARIA SEXTA CANTONAL DE LOJA	REPRESENTADO POR	RUC	1103339584001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MOSQUERA GONZALEZ JEFFERSON VINICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1105040594

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES OTORGADO POR JEFFERSON VINICIO MOSQUERA GONZALEZ A FAVOR DE MANUEL AGUSTIN ABAD SANTIN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	02-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171101006O00326

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA PAZ MONTEROS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN LOJA

Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA



Hro. 20171101006P00680

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

OTORGA: JEFFERSON VINICIO

MOSQUERA GONZALEZ

A FAVOR DE: MANUEL AGUSTIN ABAD

SANTIN

CUANTIA: \$ 67,00 DOLARES.-

ENTREGUE: DOS COPIAS

En la ciudad de Loja, Cabecera del cantón del mismo nombre, República del Ecuador, hoy treinta y uno de Mayo del año del año dos mil diecisiete; ante mi, Doctora Gabriela Paz Monteros, Notaria Sexta Cantonal de Loja; comparecen por una parte el señor JEFFERSON VINICIO MOSQUERA GONZALEZ, soltero, cédula número 1105040594; y, por otra parte el señor MANUEL AGUSTIN ABAD SANTIN, casado, cédula número 1101366720; ecuatorianos, mayores de edad, vecinos del lugar, legalmente capaces para obligarse y contratar, plenamente identificados por mí, me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada dice.- SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar uno del siguiente tenor.- PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente, por una parte, el señor JEFFERSON VINICIO MOSQUERA GONZALEZ, cédula número 1105040594, quien es de estado civil soltero, y que en adelante se llamará "Cedentes"; y, por otra parte, el señor MANUEL AGUSTIN ABAD SANTIN, casado, a quien en adelante se lo denominará "El Cesionario", convenimos en celebrar la siguiente escritura de transferencia de participaciones, en

COPIA
NOTARIA SEXTA



1 calidad de socios de la Compañía de Transporte de Carga
2 Liviana "Transportes Mosquera Carrión Cía. Ltda.", la que se
3 contiene en las siguientes cláusulas.- SEGUNDA.- El señor
4 JEFFERSON VINICIO MOSQUERA GONZALEZ, es socio de la Compañía
5 de Transporte de Carga Liviana "Transportes Mosquera Carrión
6 Cía. Ltda.", según escritura pública celebrada en la Notaría
7 Sexta del cantón Loja.- La compañía de la referencia fue
8 constituida mediante escritura pública de Constitución de la
9 Compañía, celebrada en la Notaría Sexta del cantón Loja, de
10 fecha quince de mayo del dos mil catorce, la que se encuentra
11 legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja,
12 bajo la partida número doscientos setenta y uno, repertorio
13 número dos mil trescientos setenta y cuatro, de fecha
14 veintiuno de julio del año dos mil catorce.- TERCERA.- Que
15 por medio de la presente, el señor JEFFERSON VINICIO MOSQUERA
16 GONZALEZ, transfiere en forma real y efectiva en favor del
17 señor MANUEL AGUSTIN ABAD SANTIN, Sesenta y Siete (67)
18 Participaciones que mantiene en calidad de socio de la
19 Compañía de Transporte de Carga Liviana "Transportes Mosquera
20 Carrión Cía. Ltda.", a un valor de un dólar cada una.-
21 CUARTA.- El precio por el que se realiza la presente
22 negociación o transferencia es el de SESENTA Y SIETE DOLARES
23 AMERICANOS, de contado, que el Cedente declara haberlos
24 recibido del Cesionario, en moneda de curso legal y a su
25 satisfacción.- QUINTA.- El diez de mayo del año dos mil
26 diecisiete, se aprueba la transferencia de las
27 participaciones.- Consecuentemente el comprador MANUEL
28 AGUSTIN ABAD SANTIN, automáticamente pasa a ser socio de



1 la Compañía de Transporte de Carga Liviana "Transportes
2 Mosquera Carrión Cía. Ltda." con el número de
3 participaciones adquiridas por compra.- SEXTA.- Enterados
4 del contenido de la presente, las partes la aceptan
5 en su totalidad y se facultan recíprocamente para pedir la
6 inscripción en el Registro Mercantil del cantón Loja, para
7 que surta los efectos legales correspondientes.- Usted, Señor
8 Notario, agregue las demás cláusulas de estilo.- Atte.- Dr.
9 Vicente Flores Erráez. ABOGADO.- Hasta aquí la minuta que
10 junto con los documentos anexos y habilitantes que se
11 incorporan queda elevada a escritura pública con todo el
12 valor legal, y que los comparecientes la aceptan en todas sus
13 partes, minuta que está firmada por el Dr. Vicente Flores
14 Erráez, Abogado, con matrícula 483, para la celebración de
15 la presente escritura se observaron, los preceptos y
16 requisitos previstos en la ley notarial, y, leída que le fue
17 a los compareciente por mí el Notario, se ratifican y firman
18 conmigo en unidad de acto, quedando incorporado en el
19 protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.- Firman)
20 Jefferson Vinicio Mosquera González, cédula 1105040594.-
21 Manuel Agustín Abad Santín, cédula 1101366720.- La Notaria
22 Dra. Gabriela Paz Monteros-

23 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero
24 esta PRIMERA COPIA que la sello, signo y firmo en la
25 ciudad de Loja, el mismo día de su celebración.-



Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA



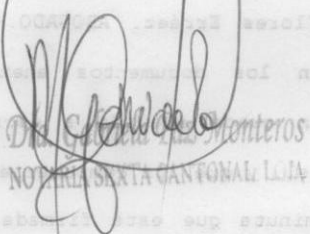
No. 20171101006000326

Dra. Gabriela Paz Monteros.

NOTARIA PUBLICA SEXTA CANTONAL DE LOJA.

DOY FE: Que en esta fecha he procedido a sentar razón al margen de la matriz de la escritura de TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "TRANSPORTE MOSQUERA CARRION CIA. LTDA", de fecha 31 de mayo del 2017, que otorga el señor Jefferson Vinicio Mosquera González a favor de Manuel Agustín Abad Santin.-

Loja, a 2 de junio del 2017.


Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA PUBLICA SEXTA CANTONAL DE LOJA




Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA PUBLICA SEXTA CANTONAL DE LOJA





TRÁMITE NÚMERO: 2082

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1641
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	31
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /LOJA /31/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TRANSPORTES MOSQUERA CARRION CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

JEFFERSON VINICIO MOSQUERA GONZALEZ, TRANSFIERE SESENTA Y SIETE (67) PARTICIPACIONES A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL AGUSTIN ABAD SANTIN, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA TRANSPORTES MOSQUERA CARRION CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017
RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **110504059-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
MOSQUERA GONZALEZ
JEFFERSON VINICIO

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
VILCABAMBA / VICTORIA /
FECHA DE NACIMIENTO: 1990-09-08
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: Soltero




INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** E3430222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOSQUERA LEON MARCO VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ MENDOZA EDULIA V

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2011-11-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-23





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No. **001 - 293** NÚMERO **1105040594** CÉDULA

MOSQUERA GONZALEZ JEFFERSON VINICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN**
LOJA CANTÓN **ZONA**
SAN PEDRO DE VILCABAMBA PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **110136672-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
ABAD SANTIN
MANUEL AGUSTIN

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
MALACATOS / VALLADOLID /
FECHA DE NACIMIENTO: 1954-09-02
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
RUTH GEORGINA
OCHOA




INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **CHOFER PROFESIONAL** E333314242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ABAD MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANTIN ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2015-05-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-05-14





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No. **001 - 012** NÚMERO **1101366720** CÉDULA

ABAD SANTIN MANUEL AGUSTIN
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN**
LOJA CANTÓN **ZONA**
MALACATOS/VALLADOLID PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS




ACTA N° 15

En la parroquia Malacatos a los diez días del mes de mayo de 2017, siendo las 17h00 se reunió la totalidad de los socios de la Compañía "Transportes Mosquera Carrion Cia Ltda.", previa convocatoria del día 04 de mayo de 2017, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Apertura de la sesión por parte del señor Presidente.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Resolver sobre oficio presentado por el compañero Jefferson Mosquera solicitando autoricemos la transferencia de sus participaciones al Sr. Manuel Agustín Abad Santín.
5. Lectura y aprobación del texto integral del acta.
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO:

1. El compañero Presidente procede a constatar el Quórum pertinente y se establece que existe quórum para continuar la sesión, en razón de que asistieron todos los socios.
2. El señor Presidente da la bienvenida a todos los presentes y realiza la apertura de la sesión.
3. El compañero secretario da lectura al acta anterior y sin tener nada que objetar se da por aprobada el acta anterior por unanimidad.
4. El señor Presidente pide al compañero Secretario que de lectura al oficio presentado por el compañero Jefferson Mosquera. En el mismo que solicita a la asamblea autorice la transferencia del total de sus participaciones a Sr. Manuel Agustín Abad Santín, dejando de pertenecer a la Compañía como accionista, acto seguido todos los socios autorizan al compañero Jefferson Viniro Mosquera González ceder sus participaciones al Sr. Manuel Agustín Abad Santín.
5. Siendo las 18h00, sin tener más que tratar, se toma un receso de 15 minutos.

para redactar el acta, luego de esto se reinstala la sesión, el señor secretario da lectura al Acta poniéndolo a consideración de todos, por lo que proceden a aprobarla por unanimidad.

6. Siendo las 18h.25 el Sr. Presidente agradece la presencia a todos dando por clausurada la sesión.

Para constancia firman el Presidente y Gerente-Secretario que certifica.


Sr. Mario Mosquera León
PRESIDENTE


Ing. Jefferson Mosquera Gonzalez
SECRETARIO

CARTA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

Señor
Marco Vinicio Mosquera León
**PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES MOSQUERA CARRION
CÍA. LTDA.**

Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento la transferencia de participaciones por la vía del endoso de la compañía TRANSPORTES MOSQUERA CARRIÓN CÍA. LTDA. Con RUC número 1191755223001, realizada el 06 de mayo de 2017 en la Parroquia Malacatos.

Al efecto informo que la transferencia de acciones se realizó a título oneroso de la siguiente manera:

Número de acciones transferidas: 67, con un valor cada una de \$1,00 USD (Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica) por un total de la transacción \$67,00 USD, con las siguientes condiciones de pago: pago inmediato, en moneda de curso legal (dólar de los Estados Unidos de Norteamérica).

Por la atención que se digne dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



CEBENTE
Jefferson Vinicio Mosquera González
CI: 1105040594



CESIONARIO
Manuel Agustín Abad Santín
CI: 1101366720

C.C., Cedente y Sociedad